



**ALCALDÍA**  
**SAN JUAN DE LA MAGUANA**  
Renovación, Servicio y Desarrollo  
RNC: 4-18-00006-8



**ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**Municipio de San Juan de La Maguana**

En el Municipio de San Juan de La Maguana siendo las **10:30 AM** del día **27 de septiembre del 2024**, estando reunidos en el Ayuntamiento municipal de San Juan de la Maguana con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio de San Juan de La Maguana (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el Salón de Actos Profesor Jorge Ogando del ayuntamiento de San Juan de La Maguana, Provincia San Juan, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Económico Y social Municipal, la cual se registrá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de 60 personas inscritas, para una participación de 50 personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inició el proceso en cuestión.

**PRIMERO:** Se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos:

- Verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones.
- Se realizo una exhortación por el alcalde Municipal.
- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados, resultando en 9 grupos.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo Económico y Social.





- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Designación por cada grupo de un co-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias del mismo y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) “ver listado de participantes”.
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:

A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.

B. Designación por consenso (levantando la mano).

C. Votación /conteo de votos.

El tipo de selección escogido por el pleno fue designación por consenso.

- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.



**SEGUNDO:** Los siguientes acuerdos fueron planteados y consensuados con el pleno de la asamblea

- Se acordó que en aquellos grupos donde se presentara un solo actor, este asumiría la posición de manera automática.
- Que en aquellos grupos que por la cantidad de representantes no hubiese la opción a la posición de suplente, este quedaría desierto.
- Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, aunque en la comunidad existiera, se le haya invitado, pero no haya asistido se declararían desierto.
- Se acordó que aquellos actores que asistieron con más de un representante por institución instituciones y en el grupo correspondiente estuvieran solos, automáticamente serían uno titular y el otro el suplente, como fue el caso de la representación de la Iglesia, donde solo acudió 1 miembro de la misma iglesia.

**TERCERO:** quedando designados los miembros del Consejo como sigue:

- **Grupo 1:** Asociaciones Empresariales y producción del municipio
- **Grupo 2:** Educación superior o del nivel más alto escolar.
- **Grupo 3:** Gremios profesionales y sindicatos del municipio.
- **Grupo 4:** Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios.
- **Grupo 5:** Junta de vecinos.
- **Grupo 6:** Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.



- **Grupo 7:**Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.
- **Grupo 8:**Cooperativas crediticias.
- **Grupo 9:**Clubes deportivos / fundaciones culturales.
- **Grupo 10:**Iglesia y grupo religioso
- **Grupo 11:**Personas con necesidades especiales.
- **Grupo 12:**Instituciones que trabajan políticas de genero
- **Grupo 13:**Asociaciones de comerciantes detallistas.
- **Grupo 14:**Representación de los colegios privados.
- **Grupo 15:**Otras organizaciones reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio.

Estos representantes de grupos son firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

**CUARTO:** El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio de San Juan de La Maguana, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

**QUINTO:** La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular de San Juan de la Maguana, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



**Sexto:** Se juramenta el Consejo de Desarrollo Municipal de San Juan de La Maguana, pudiendo iniciar el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de la presente acta.

**HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE**, en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes y otro para el notario actuante, en la ciudad de San Juan de La Maguana, provincia San Juan, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA:**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LENIN DE LA ROSA GALVAN**  
ALCALDE MUNICIPAL.



  
\_\_\_\_\_  
**DR. GABRIEL NUÑEZ SANCHEZ**  
Presidente del Concejo de Regidores



Yo, **DR. JULIO CESAR DE LA ROSA ROSADO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de Identidad y Electoral 01240006511-4, Abogado Notario de los del numero de este Municipio de San Juan de La Maguana, Matricula No. 4410, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Cabral No. 3, Edif. Rosagal, de esta ciudad de San Juan de La Maguana; CERTIFICO Y DOY FE, que en mi presencia firmaron el Documento que antecede, libre y voluntariamente, previa lectura conocimiento y aprobación del contenido íntegro de la presente acta, los señores (as): **ING. LENIN DE LA ROSA GALVAN, DR. GABRIEL NUÑEZ SANCHEZ**, de generales y cualidades que constan y me manifestaron bajo las más absoluta fe del juramento, que es las firmas que acostumbra usar en todos los actos de sus vidas, tanto publica como privada. En la Ciudad y Municipio de San Juan de La Maguana, Provincia San Juan, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).....

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JULIO CESAR DE LA ROSA ROSADO**  
Abogado Notario





Designación de Representantes

Consejo de Desarrollo Económico y Social

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal de San Juan de La Maguana y Los Distritos Municipales.



- *[Signature]* Alcalde Municipal.
- *[Signature]* Pte. Consejo de Regidores.
- *[Signature]* Junta Distrital El Rosario.
- *[Signature]* Pte. Consejo de Vocales.
- *[Signature]* Junta Distrital Guanito.
- *[Signature]* Pte. Consejo de Vocales.
- Junta Distrital de Hato del Padre.
- Pte. Consejo de Vocales.
- Junta Distrital de La Jagua.
- Pte. Consejo de Vocales.
- *[Signature]* Junta Dist. Las Maguanas Hato N.
- Pte. Consejo de Vocales
- Junta Dist. Las Charcas de M.N.
- Pte. Consejo de Vocales.
- *[Signature]* Junta Dist. Las Zanjas.
- Pte. Consejo de Vocales.
- Junta Dist. Pedro Corto.
- Pte. Consejo de Vocales.
- *[Signature]* Junta Dist. Sabana Alta.
- Pte. Consejo de Vocales.
- *[Signature]* Junta Dist. Sabaneta.
- Pte. Consejo de Vocales.

✦ Asociaciones Empresariales y producción del municipio.

Marques A. de los Santos B. Nombre Representante  
Cámara de Comercio y Prod. Institución Representada

✦ Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.



\_\_\_\_\_  
Nombre Representante

\_\_\_\_\_  
Institución Representada

✦ Gremios profesionales y sindicatos del municipio.

Adriano del Valle Nombre Representante

Edward Rodriguez Calderin Institución Representada

✦ Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios.

Felix Augustin Barr Nombre Representante

Asoc. prod. agricultura inc Institución Representada

✦ Juntas de vecinos.

Leonox Ramirez Nombre Representante

S.V. Nuevo Esplendor Institución Representada

✦ Organizaciones no gubernamentales.

Crisolida Torres Nombre Representante

Plan San Juan Institución Representada

✦ Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.

Rosa Bella Alcantara Nombre Representante

Centro de madres la Zonoria Institución Representada

✦ Cooperativas crediticias.

Alejandro Moca Sanchez Nombre Representante

Coop - Villa Flores Institución Representada

✦ Clubes deportivos / fundaciones culturales.

\_\_\_\_\_  
Nombre Representante

\_\_\_\_\_  
Institución Representada



✚ Iglesias y grupos religiosos.

Samuel Alejandro Fela Solís Nombre Representante  
Confroterinidad de Iglesias Institución Representada

✚ Personas con necesidades especiales.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✚ Instituciones que trabajen políticas de género.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✚ Asociaciones de comerciantes detallistas.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✚ Representación de los colegios privados.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✚ Otras organizaciones reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio.

Ramona Contreras Nombre Representante  
Junta de Vecinos S.U.S Institución Representada

**Designación de Suplentes**

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

✚ Asociaciones Empresariales y producción del municipio.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✚ Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada



✚ Gremios profesionales y sindicatos del municipio.

\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
\_\_\_\_\_  
Institución Representada



✚ Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios.

\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
\_\_\_\_\_  
Institución Representada

✚ Juntas de vecinos.

*Alfonso Samuel Ledezma* Nombre Representante  
*ALIANZA Comunitaria Pastoreo* Institución Representada

✚ Organizaciones no gubernamentales.

\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
\_\_\_\_\_  
Institución Representada

✚ Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.

*Magda en Kruia* Nombre Representante  
*Centro de M. Amalora* Institución Representada

✚ Cooperativas crediticias.

\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
\_\_\_\_\_  
Institución Representada

✚ Clubes deportivos / fundaciones culturales.

\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
\_\_\_\_\_  
Institución Representada

✚ Iglesias y grupos religiosos.

\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
\_\_\_\_\_  
Institución Representada



✚ Personas con necesidades especiales.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
Institución Representada



✚ Instituciones que trabajen políticas de género.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
Institución Representada

✚ Asociaciones de comerciantes detallistas.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
Institución Representada

✚ Representación de los colegios privados.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
Institución Representada

✚ Otras organizaciones reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio.

*Hermes y Ana Victoria*  
*ayuda mutual*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Nombre Representante  
Institución Representada

